

BREVE RESEÑA HISTÓRICA DEL DESPERTAR DEL RITO FRANCÉS



Es en 1877, como todo el mundo sabe, cuando el Rito Francés, que había sido desde el siglo XVIII el principal rito practicado en Francia, perdió su regularidad, al mismo tiempo que el conjunto de la Masonería francesa, a consecuencia del abandono de los principios fundamentales de la Orden. Por otra parte, en esta fecha, la práctica de los altos grados de este Rito había cesado ya por otras razones.

En 1913, el despertar del Rito Escocés Rectificado hacía renacer en Francia la Masonería regular. Pronto el Rito de Emulación, luego en 1965 el Rito Escocés Antiguo y Aceptado, venían a enriquecer a la GLNF y a darle esta pluralidad de ritos, sin ninguna confusión entre ellos, que constituye un tesoro inestimable.

Desde luego, los grados posteriores a la Maestría se establecían al mismo tiempo con sus propios organismos. La paradójica lógica de los Despertares había querido que el Rito Francés todavía no fuese practicado regularmente, cuando había sido tan importante en otro tiempo.

En la misma época, un grupo de masones irregulares trabajaba en reencontrar el contenido tradicional del Rito Francés. En enero de 1978, varios de ellos, incluidos nosotros, dándonos cuenta e que no había tradición sólida fuera de la Regularidad, solicitamos del M.R.G.M. Louis

Auguste Derozière la entrada en la GLNF dejando constancia de nuestra intención de practicar en ella el Rito. El Gran Maestro accedió de muy buena gana a la petición y nos regularizó en su propia Logia Madre, Perseverancia n° 27, el 15 de junio de 1979, y los Hermanos vimos consagrar nuestra Logia bajo el título distintivo de “De los Antiguos Deberes” n° 238. El Rito Francés recuperaba así su regularidad. Al mismo tiempo nacía la Logia San Juan Crisóstomo n° 239 y, algunos días después, la R. L. Louis d’Argent adoptaba el mismo rito.



En los diez años que siguieron, vio la luz una cuarentena de logias del Rito Francés en diferentes provincias, testimonio del interés de los Hermanos y del interés incesante de las autoridades de la GLNF, a lo largo de la Gran Maestría de tan recordado Gran Maestro Jean Mons, por la obra emprendida. Por otro lado, habíamos sabido que los altos grados del Rito Francés no sobrevivían más que en un solo país: Brasil. ¡País vasto y noble, pero lejano! Dieciocho meses de gestiones, de correspondencia y llamadas, de viajes recíprocos, solventaron todas las dificultades.



La acogida de los Hermanos brasileños no pudo ser más calurosa: comprendieron perfectamente nuestra petición, lo que no les impidió, muy al contrario, cumplir escrupulosamente todas las operaciones, formalidades y comprobaciones indispensables. Y así es como, el 7 de agosto de 1989, el Gran Capítulo, el Consejo Supremo del Rito Moderno para Brasil, nos libraba una Carta patente de constitución que colmaba nuestros deseos más allá de toda esperanza. Nos investía de poderes extensos para establecer, desarrollar y dirigir la práctica de nuestros grados en todo el territorio de la República Francesa y en el país extranjero que fuera necesario, y nuestros Ilustres Hermanos añadían que eran felices de reenviar a los Hermanos franceses la regularidad con la que éstos les habían consagrado en 1822, estableciendo así la continuidad perfecta entre nuestro Gran Capítulo Francés y su predecesor, el Gran Capítulo General de Francia fundado el 2 de febrero de 1784 por iniciativa de Roëttiers de Montaleau y reconocido oficialmente en 1787 por las más altas autoridades masónicas francesas como el organismo directivo de los altos grados del Rito Francés. Esto fue el 7 de agosto, o sea, 202 años día a día antes de la promulgación de nuestra actual Carta patente.



Trabajamos desde hace muchos años para reencontrar la pureza del Rito Francés. Hemos estado presentes y hemos sido actores en el momento del Despertar del 15 de junio de 1979.

Varias autoridades de la GLNF han tenido a bien decirnos, por las numerosas recuperaciones, que nuestra Logia “De los Antiguos Deberes” era la Logia-faro del Rito Francés. Al mismo tiempo, servíamos activamente y con disciplina a la GLNF en las diferentes tareas que quería confiarnos. Por último, en el despertar de los altos grados fuimos, según la expresión jurídica, “la parte más diligente”. Por todo ello, no nos consideramos demasiado mal cualificados para desempeñar la misión que nos corresponde en lo sucesivo como miembros fundadores del Gran Capítulo Francés.

Por mi parte, siendo más antiguo en todos los grados del Rito Francés y Venerable fundador de “De los Antiguos Deberes”, así como Gran oficial activo de la GLNF desde 1982, pienso poder cumplir mi tarea de Supremo Comendador con la ayuda de Hermanos míos, miembros fundadores del Gran Capítulo cuya competencia, devoción y modestia conoce todo el mundo en la GLNF. Y, sobre todo, con la ayuda y la bendición del Gran Arquitecto del Universo que es Dios.

16 de septiembre de 1989

Por el Gran Capítulo Francés,

El Supremo Comendador

Roger Girard